



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo de Fin de Grado

El Consenso de Washington:

Ascenso, crisis, transformación e influencia en el
pensamiento sobre el desarrollo económico

Estudiante: **Celia Vallez Rando**

Director: Covadonga Meseguer Yebra

Madrid, 2026

Resumen

Este trabajo examina el Consenso de Washington, un conjunto de diez medidas de política económica recopiladas por John Williamson en 1989. El objetivo central es analizar el origen de estas reformas y la evolución del pensamiento económico en torno a sus efectos en diversas regiones del mundo. Se examinan casos específicos para ilustrar cómo se formularon las críticas entorno al paradigma, como la liberalización y privatización sin regulación adecuada, la aplicación de políticas de talla única y la priorización del crecimiento económico sobre el bienestar social y la redistribución de la riqueza. Por último, se analiza cómo se ha incorporado nuevos enfoques y cómo coexiste actualmente con alternativas del Sur Global. La conclusión principal es que el Consenso de Washington no ha desaparecido, sino que se ha transformado en una versión más flexible y adaptable que reconoce la importancia de la calidad institucional y la gobernanza en un entorno económico global cada vez más plural.

Palabras clave: Consenso de Washington, desarrollo económico, neoliberalismo.

Abstract

This paper examines the Washington Consensus, a set of ten economic policy measures compiled by John Williamson in 1989. The central objective is to analyze the origins of these reforms and the evolution of economic thought surrounding their effects in various regions of the world. Specific cases are examined to illustrate how criticisms of the paradigm were formulated, such as liberalization and privatization without adequate regulation, the application of one-size-fits-all policies, and the prioritization of economic growth over social welfare and wealth redistribution. Finally, the paper analyzes how the Washington Consensus has incorporated new approaches and how it currently coexists with alternatives from the Global South. The main conclusion is that the Washington Consensus has not disappeared but rather has transformed into a more flexible and adaptable version that recognizes the importance of institutional quality and governance in an increasingly pluralistic global economic environment.

Keywords: Washington Consensus, economic development, neoliberalism.

Índice

1. Introducción.....	8
2. Finalidad y Motivos.....	9
3. Marco Teórico.....	9
3.1. Consenso de Washington.....	9
3.2. Antecedentes.....	12
3.2.1. Industrialización	12
3.2.2. Condicionalidad y neoliberalismo.....	14
4. Objetivos y Preguntas	17
4.1. Preguntas e hipótesis	17
4.2. Objetivos de la investigación.....	17
5. Metodología	18
6. Críticas	19
6.1. Liberalización sin regulación.....	20
6.1.1. Caso de estudio: las crisis financieras de los años noventa.....	22
6.1.2. De la liberalización prematura a la supervisión.....	24
6.2. Reformas de talla única	25
6.2.1. Caso de estudio: diagnósticos erróneos en Asia	27
6.2.2. Hacia un enfoque diagnóstico y contextual.....	29
6.3. Privatización y debilidad del Estado	30
6.3.1. Caso de estudio: la transición postsoviética	32
6.3.2. Instituciones, gobernanza y reformas de segunda generación.....	33

6.4.	Endeudamiento, desigualdad y redistribución.....	34
6.4.1.	Caso de estudio: trayectorias divergentes.....	35
6.4.2.	Incentivos, divergencia y bienestar.....	38
7.	La Evolución Reciente	40
7.1.	2008, Grecia y la persistencia de la austeridad.....	41
7.2.	Continuidad, adaptación y alternativas.....	44
8.	Conclusiones, Limitaciones y Líneas Futuras	48
9.	Bibliografía	51
10.	Anexos	63

Índice de tablas

Tabla 1 Medidas originales del Consenso de Washington.....	11
--	----

Índice de figuras

Figura 1 Crecimiento del PIB (% anual) por región.....	24
Figura 2 Inflación anual (%) por país.....	27

Índice de abreviaturas

AIB	Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
FMI	Fondo Monetario Internacional
PIIGS	Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España
NDB	New Development Bank

1. Introducción

En noviembre de 1989, el Institute for International Economics convocó una conferencia para abordar la preocupante falta de desarrollo económico en América Latina durante lo que se conoció como la "década perdida". Para ello, el economista británico John Williamson recopiló un conjunto de diez recomendaciones de política económica que, a su juicio, las instituciones con sede en Washington habían considerado necesarias y apropiadas para la región. Este paquete de medidas, conocido como el Consenso de Washington, se fundamentaba en principios neoliberales como austeridad fiscal, liberalización del mercado y privatización de empresas estatales. El surgimiento de este paradigma marcó un punto de ruptura para muchos países en vías de desarrollo con el modelo previo de industrialización por sustitución de importaciones que había predominado desde la Gran Depresión y que para finales de los años 70 mostraba signos de agotamiento.

El éxito inicial de políticas orientadas al mercado en países como los Tigres Asiáticos sirvieron de justificación para que las instituciones financieras internacionales impulsaran la adopción global de estas reformas a través de la condicionalidad en los préstamos. Sin embargo, la aplicación de estas políticas no estuvo exenta de controversia. A pesar de lograr cierta estabilidad macroeconómica en los años 90, los resultados a menudo no cumplieron con las expectativas de desarrollo social. La implementación de medidas uniformes sin considerar los contextos locales y la falta de marcos regulatorios sólidos para acompañar la liberalización financiera contribuyeron a graves crisis en América Latina, África, el Sudeste Asiático y Europa del Este.

A partir del siglo XXI, el cuestionamiento del modelo alcanzó un punto crítico con la crisis de Argentina en 2001, que hasta entonces se consideraba un caso de éxito. La posterior crisis financiera global de 2008 supuso un nuevo punto de inflexión, al

trasladar la necesidad de préstamos y políticas de austeridad a economías avanzadas. Este resurgimiento de la ortodoxia convive actualmente con la emergencia de alternativas del Sur Global, como el Consenso de Beijing y nuevas instituciones financieras que desafían la universalidad del modelo occidental.

2. Finalidad y Motivos

El presente trabajo tiene como finalidad realizar un análisis descriptivo e interpretativo sobre la evolución histórica del Consenso de Washington y sus implicaciones. Mediante la revisión de literatura académica e informes institucionales, se examinan no solo las críticas fundamentales al modelo original, sino también su transformación hacia las reformas de segunda generación y la actual coexistencia con alternativas emergentes del Sur Global. El objetivo final es ofrecer una visión completa de cómo este marco de referencia ha mutado para adaptarse a un entorno económico internacional cada vez más plural y flexible.

3. Marco Teórico

3.1. Consenso de Washington

En noviembre de 1989, frente a la creciente preocupación sobre la falta de desarrollo económico durante la década perdida, el Institute for International Economics propuso celebrar una conferencia informativa donde se discutiría acerca de la cuestión Latinoamérica (Williamson, 2008). Al parecer del economista británico John Williamson, y al contrario de lo que se pensaba en las altas esferas políticas, los países de América Latina sí que habían implementado una serie de reformas durante la década. Es más, la necesidad de aplicar estas políticas que reducían el papel del sector público ya había sido formulada en *Towards Renewed Economic Growth in Latin America*, estudio publicado por la misma entidad en 1986. No obstante, lejos de incentivar el crecimiento económico

a una tasa superior a la de años anteriores, los países continuaban viéndose lastrados por el sobreendeudamiento. En 1980, la región de América Latina y el Caribe mostraban un endeudamiento de 194 mil millones de dólares, que incrementó hasta los 357 mil millones en 1990 (World Bank, s.f.-a). Ante la poca eficacia de los esfuerzos realizados para reducir la deuda se comenzaría a diseñar el Plan Brady tras la llegada de George H.W. Bush a la Casa Blanca.

Sin embargo, se encontraron ante una falta de entendimiento sobre los desafíos que atravesaba América Latina en ese momento y las reformas que ya se estaban implementando (Kuczynski y Williamson, 2003). En el libro *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Williamson recogió un compendio de estudios de caso sobre diferentes países. Ayudado por múltiples autores, que mayoritariamente eran de origen latinoamericano y abordaban las cuestiones desde la proximidad, el texto describía las políticas que se habían emprendido y sus efectos sobre la situación económica del momento (Kuczynski y Williamson, 2003). Además, para orientar a los demás autores en sus planteamientos, Williamson (1990) redactó un documento titulado *What Washington Means by Policy Reform*. Se trataba de una serie de reformas que, a ojos del economista, las instituciones de Washington consideraban mayoritariamente apropiadas para la situación de América Latina. Estas entidades combinaban tres dimensiones: el sector público doméstico, como el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos; la esfera privada, incorporando las consideraciones de *think tanks*; y las instituciones financieras internacionales presentes en la capital, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Según describía Williamson (1990) en este documento, el denominado Consenso de Washington se articula en torno a diez recomendaciones de política económica. Las medidas recopiladas se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1*Medidas originales del Consenso de Washington*

Política	Descripción
Déficit fiscal	La disciplina fiscal consistía en impedir que se incurriese en desajustes presupuestarios en la balanza de pagos, aumentando la inflación e incrementando el riesgo de crisis.
Prioridades de gasto público	La ideología económica neoliberal de los años 80 favorecía la austeridad del sector público frente al aumento de los impuestos para reducir el déficit fiscal.
Reforma fiscal	Se apuesta por gravar un mayor número de contribuyentes con tipos moderados, evitando bases impositivas estrechas y tipos elevados.
Liberalización de los tipos de interés	Deben ser moderadamente positivos y fijarse en base a lo que marquen los mercados para promover la inversión y evitar una pérdida de eficiencia.
Tipo de cambio	Mantener un tipo de cambio competitivo para incentivar las exportaciones.
Política comercial	Liberalización comercial de las importaciones que hasta la fecha habían estado significativamente limitadas bajo las políticas de industrialización por sustitución de importaciones.
Inversión extranjera directa	Los países deberían facilitar la entrada de inversión extranjera directa para contribuir tanto a la producción interna como a la expansión de las exportaciones en el mercado internacional.
Privatización	Venta de las empresas públicas para aumentar su eficiencia y reducir la presión que sus pérdidas ejercían sobre los presupuestos públicos.
Desregulación	Ante la alta presencia de barreras de entrada y salida en América Latina, la desregulación se presentaba como una alternativa para aumentar la productividad, generar empleo y reducir la corrupción.
Derechos de propiedad	Aumentar las garantías del sistema de propiedad privada de manera que pudiesen emular la importancia que tenían en países desarrollados como Estados Unidos.

En su conjunto, estas diez pautas reflejan un enfoque coherente de política económica orientada a la estabilidad macroeconómica y a la liberalización de los

mercados. El énfasis en la disciplina fiscal, la apertura comercial y la promoción de la inversión privada pone de manifiesto una clara preferencia por mecanismos de mercado frente a la intervención estatal. De tal forma, configura un marco de referencia que marcaría las políticas económicas aplicadas en numerosos países en desarrollo de todo el mundo durante las décadas posteriores. Sin embargo, el texto no pretendía ser un manifiesto defensor de la economía neoliberal, sino que se trataba de una descripción analítica del contexto Latinoamericano (Fernández Salguero, 2025; Williamson, 2008).

3.2. Antecedentes

3.2.1. Industrialización

El inicio de la Gran Depresión puso fin a la etapa de gran expansión económica que había experimentado América Latina desde mediados del siglo XIX (Bonfanti, 2017). Las economías exportadoras de productos agrícolas, que hasta entonces habían probado ser altamente rentables, se vieron significativamente afectadas por el desplome de la demanda mundial. En consecuencia, comenzaron a buscarse alternativas más resistentes ante shocks exógenos que permitiesen la continuidad del desarrollo.

En los años 30 y con la irrupción de la Segunda Guerra Mundial, el foco cambiaría del mercado externo al interno, consolidándose como modelo en la década de los 50 (Hirschman, 1968). El plan de desarrollo se inspiraba en los planteamientos de la CEPAL, dentro de la tradición estructuralista formulada por autores como Raúl Prebisch y Celso Furtado (Love, 2005). Plantearon medidas proteccionistas con impuestos sobre las importaciones para fomentar la producción nacional y contrarrestar la competencia externa (Jackson y Jabbie, 2020). De tal manera, se construiría una situación interna más estable y favorable para la modernización (Mukherjee, 2012). El Estado jugaría un papel fundamental en la organización de la economía, especialmente mediante la financiación

de empresas públicas en sectores clave para incentivar el empleo, la producción y la demanda interna.

Durante los años 60 y 70, América Latina experimentó un crecimiento económico muy superior al pronosticado por los expertos en años anteriores (Sarmiento Palacio, 1990). La rápida expansión del sector secundario que había logrado gracias al modelo de industrialización por sustitución de importaciones fue clave para sostener el aumento del PIB. Asimismo, el sistema no solo se implementó en el continente, sino que también se expandió por el mundo en desarrollo y se podían encontrar ejemplos en Asia, como India, y en África Subsahariana (Mukherjee, 2012). Para soportar el alto nivel de inversión requerido para confeccionar su tejido industrial, los Estados adoptantes del modelo recurrirían al endeudamiento. Los préstamos se concedían mayoritariamente en dólares, por lo que sus reservas de moneda extranjera experimentarían un agotamiento progresivo, dificultando el cumplimiento de los pagos. Además, su moneda estaría artificialmente sobrevalorada para desalentar las exportaciones y poder adquirir la maquinaria y tecnología necesaria con un menor coste (Lyne, 2015).

Sin embargo, ya en la década de los 70, el sistema comenzó a cuestionarse desde ambos bandos del espectro ideológico (Ocampo, Stallings, Bustillo, Belloso, & Roberto, 2014). Los socialistas recelaban de la dependencia creada por el endeudamiento externo para financiar la industrialización y la perpetuación de las estructuras sociales ya establecidas. Por otra parte, los más conservadores criticaban la pérdida de eficiencia a consecuencia del proteccionismo y la alta involucración del Estado en la planificación económica. Además, en 1979, la Reserva Federal aplicó una pronunciada subida de los tipos de interés, conocida como *Volcker Shock*, que comprometió la capacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones de pago (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, 2017). Debido a la imposibilidad de hacer frente a sus

obligaciones financieras internacionales, en 1982 México suspendió los pagos de deuda externa. Este evento catapultaría a la región a una profunda desaceleración económica, convirtiéndose en la crisis de deuda soberana de mayor magnitud jamás registrada (Marichal, 2015).

3.2.2. *Condicionalidad y neoliberalismo*

Los años 80 se conocerían como la década pérdida en Latinoamérica, atendiendo al contexto de endeudamiento, hiperinflación y desempleo generalizado. Además, en un primer momento, la situación fue tratada como una crisis de liquidez donde era prioritario pagar las obligaciones a corto plazo con los bancos, en vez de lo que más tarde se reconoció como una crisis de solvencia (Vázquez, 1996). Para paliar los efectos de la crisis, los países Latinoamericanos recurrieron a las instituciones financieras internacionales en busca de financiación. Los Programas de Ajuste Estructural propuestos por el Banco Mundial y el FMI dotarían de la financiación suficiente a aquellos países ahogados por la deuda soberana a cambio de cumplir con una serie de requerimientos. Esta idea de condicionalidad obligaría a los países en vías de desarrollo a adoptar medidas con cierto componente político más allá de lo puramente económico (Dreher, Sturm, y Vreeland, 2013). Incluso, hay estudios que sugieren que hubo diferencias en los requerimientos impuestos por cuestiones geográficas, facilitando el acceso a préstamos e impulsando medidas más laxas en aquellos países próximos al bloque soviético (Akerman et al., 2022).

Se consolidó la percepción de que las estrategias estructuralistas habían resultado insuficientes, lo que favoreció la adopción de un nuevo enfoque orientado a la estabilidad macroeconómica y la liberalización. Asimismo, se incrementó la colaboración entre el Banco Mundial y el FMI, alineando sus prioridades (Love, 2005). Se buscaría dejar de lado los principios keynesianos, que dotaban al Estado de un rol fundamental en el

incentivo de la demanda agregada, en favor de una política fiscal restrictiva y un estímulo al ahorro para aumentar la inversión y el crecimiento (Kuczynski y Williamson, 2003). Se consideraba que el importante papel de la administración pública en la planificación de la economía estaba minando las oportunidades de crecimiento ya que no asignaba los recursos de manera tan eficiente como el mercado y las empresas privadas. Casos como el de Chile, que había comenzado su liberalización en los años 70 y demostró un gran éxito ya a mediados de los 80, se utilizarían para ejemplificar las virtudes de las reformas. Sin embargo, los principios del Consenso de Washington se basarían fundamentalmente en el Milagro Asiático.

Durante la Guerra Fría, y a diferencia de los países en vías de desarrollo integrados en el Movimiento de Países No Alineados, las naciones que se convertirían en los denominados Tigres Asiáticos no optarían por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (Paldam, 2003). Debido a los estrechos lazos coloniales entre Hong Kong y Reino Unido, el posicionamiento de Corea del Sur y Taiwán con Estados Unidos frente ante el auge comunista y la situación de Singapur como enclave comercial, estos cuatro Estados tomarían una ruta diferente para intentar disminuir las desigualdades con respecto a sus homólogos occidentales. A principios de la década de 1960, Corea del Sur implementaría una política comercial que devaluaría la moneda para incrementar la competitividad de los bienes producidos (Trindade, 2004). Formaría parte de una estrategia a gran escala para modernizar las infraestructuras y capacidades comerciales del país en busca de un mayor desarrollo económico. Además, se seleccionarían y promoverían sectores estratégicos donde mostraban una ventaja ante los mercados internacionales.

Todas estas medidas aspiraban a desarrollar un modelo centrado en la competitividad de las exportaciones, es decir, la producción local buscaría satisfacer la

demanda externa. Las ideas se extenderían a los otros tres países mencionados del Sudeste Asiático y pronto comenzarían a experimentar una rápida aceleración económica, con tasas de crecimiento del PIB que en algunos casos superaron el 6% anual durante las décadas siguientes (Toma, 2019). En consecuencia, los casos de éxito del modelo de industrialización orientada a la exportación serían frecuentemente citados por los teóricos neoliberales a finales de los años setenta para desacreditar los regímenes proteccionistas e impulsar la liberalización comercial como la práctica más óptima para el desarrollo.

El auge de la ideología promovida por Estados Unidos y Reino Unido encabezaría la adopción general de las políticas neoliberales propuestas por figuras como Margaret Thatcher o la implantación de *Reaganomics*¹ (Best, 2020). El *laissez-faire* impregnaría estas reformas económicas para reducir el déficit fiscal, privatizar las empresas estatales y liberalizar el comercio internacional de forma que la mano invisible del mercado fuese el actor principal. La adscripción y conformidad a este paradigma en ocasiones provocaría una mejora de las condiciones ofrecidas por las instituciones financieras internacionales al argumentar que su cumplimiento era fundamental para el desarrollo económico.

Sin embargo, las medidas de austeridad tuvieron un fuerte impacto negativo en la población de las regiones que adoptaron los Programas de Ajuste Estructural, especialmente en América Latina y África Subsahariana, donde se alargaría la recuperación económica y social (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, 2017). En lugar de constituir una manera de aliviar la situación precaria, estas iniciativas agravaron los índices de pobreza. En América Latina, el porcentaje de la población viviendo por debajo de la línea de la pobreza aumentó en un 1,6% entre 1981

¹ El término *Reaganomics* hace referencia a la política económica de Ronald Reagan (1981-1989), basada en la economía de la oferta, que propone estimular el crecimiento mediante la reducción de impuestos y regulación empresarial, con un supuesto efecto de “goteo” sobre el conjunto de la población (Samuelson, 1987).

y 1990. Por su parte, en África Subsahariana, pasó de haber 287,9 millones de personas viviendo por menos de un dólar al día a comienzos de la década a 381.6 millones en 1990 (Chen y Ravallion, 2003).

4. Objetivos y Preguntas

4.1. Preguntas e hipótesis

A partir de la revisión de literatura académica realizada, se observa que el Consenso de Washington ha repercutido notablemente en el entorno económico internacional en las últimas décadas. Por ello, la investigación se articula en base a la siguiente pregunta: ¿cuál ha sido la influencia del Consenso de Washington en la evolución del pensamiento sobre el desarrollo económico?

Se plantea que el Consenso de Washington tuvo un papel clave en los años 90 para consolidar el neoliberalismo en la concepción del desarrollo. No obstante, se sostiene que la aplicación de un paquete uniforme de medidas sin considerar las diferencias estructurales y los contextos específicos de cada país condujo a errores de diagnóstico y a resultados económicos insatisfactorios. Además, se propone que la liberalización comercial y financiera en ausencia de un marco institucional sólido aumenta la vulnerabilidad de los países y su propensión a sufrir crisis financieras. Finalmente, se defiende que el Consenso de Washington continúa siendo el paradigma dominante en el panorama económico mundial.

4.2. Objetivos de la investigación

El objetivo principal de este trabajo es ofrecer una perspectiva histórica y un análisis de la influencia del Consenso de Washington en la evolución del pensamiento en cuanto al desarrollo económico. Para definir este objetivo, se examinarán los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar el origen y la evolución del paquete de medidas de política económica que conforman el Consenso, así como su impacto en diferentes regiones.
2. Examinar las críticas posteriores a su implementación, abordando aspectos como la falta de regulación en la liberalización financiera, los diagnósticos erróneos y la aplicación de políticas de talla única.
3. Evaluar la transformación y adaptación del modelo a lo largo de las décadas, analizando la aparición de las reformas de segunda generación y la emergencia de posibles alternativas como el Consenso de Beijing y nuevas instituciones financieras lideradas por el Sur Global.

5. Metodología

Para satisfacer los objetivos de este estudio, se utilizará un enfoque cualitativo basado en un análisis de documentos académicos que aborden la problemática. Se realizará una investigación descriptiva e interpretativa con el fin de facilitar una visión amplia y completa del contexto del Consenso de Washington.

Se consultarán principalmente fuentes secundarias, incluyendo libros y artículos académicos que examinen el origen, la evolución, el impacto del paquete de medidas de política económica, así como las críticas posteriores a su implementación. Para su obtención, se utilizarán buscadores académicos y se acotará el contenido de interés mediante el uso de palabras y términos clave como “Consenso de Washington”, “neoliberalismo” o “programas de ajuste estructural” y combinándolos con conceptos como “FMI”, “Banco Mundial” o “Latinoamérica”. Además, se emplearán fuentes primarias que soporten y contextualicen el debate académico. Se investigarán informes de instituciones internacionales como el Banco Mundial y el FMI acerca del Consenso de Washington y se tendrán en cuenta declaraciones y discursos sobre el desarrollo por parte de actores institucionales relevantes.

En su conjunto, estos métodos dotarán al análisis de una perspectiva económica y política completa. Asimismo, el trabajo estructurará diacrónica y temáticamente las diferentes perspectivas sobre la evolución e impacto del Consenso de Washington.

6. Críticas

El Consenso de Washington ha sido ampliamente criticado debido a que los resultados obtenidos, en general, no se correspondieron con lo esperado. Las instituciones financieras internacionales pretendían que la implementación de sus reformas surtiese un efecto positivo más marcado en las economías emergentes. Pese a que algunos autores destacan cierto crecimiento en los años 90 gracias a la adopción de medidas, en su mayoría, la literatura académica coincide en que las medidas no cumplieron con las expectativas (Fernández Salguero, 2025). Si bien ciertos indicadores macroeconómicos obtuvieron resultados más favorables que durante la década perdida y algunas economías vieron crecimiento en su PIB, las políticas no abordaron suficientemente otras cuestiones fundamentales para el desarrollo. La austeridad fiscal, la liberalización de los mercados y la privatización a menudo tuvieron efectos negativos sobre la población al no priorizar el impacto social o la necesidad de hacer reformas a nivel estructural e institucional para afianzar los cambios.

En la siguiente sección se detallan las principales críticas al Consenso de Washington. En primer lugar, se estudia el proceso de liberalización sin una adecuada regulación, apoyándose en ejemplos de las crisis financieras en los países emergentes durante los años 90. Posteriormente, se discuten los errores en la aplicación de reformas de talla única, ejemplificándolo con el caso de Asia. También, se explora cómo las privatizaciones aceleradas de empresas estatales tuvieron un impacto negativo en Europa del Este. Por último, se exponen las dificultades asociadas al endeudamiento y la

desigualdad durante el periodo de aplicación de los Programas de Ajuste Estructural siguiendo diferentes casos de África, América Latina y Asia.

6.1. Liberalización sin regulación

Una de las principales críticas del Consenso de Washington es la subestimación de la importancia de tener un marco regulatorio sólido para que la liberalización fuese efectiva. En la lista original, John Williamson describió la liberalización como la reducción de las barreras comerciales a las importaciones y la disminución de las restricciones a la inversión extranjera directa. Estas medidas tenían como objetivo mejorar la competitividad de un país en el mercado global y fomentar la entrada de capital y conocimientos técnicos. Sin embargo, en los años 90 las instituciones financieras internacionales promovieron una agenda de liberalización más amplia que incorporaba nuevos elementos (Williamson, 2008). Si bien la liberalización de la cuenta corriente ya estaba avanzada en muchos casos y permitía una mayor flexibilidad en los pagos y las transacciones internacionales, el cambio más significativo se produjo con la liberalización de la cuenta de capital. Esto facilitó el flujo de capital financiero hacia y desde el país, pero también introdujo riesgos que a menudo resultaron en una mayor vulnerabilidad y volatilidad.

En su mayoría, la regulación a menudo estaba muy por detrás de los estándares aplicados en las economías desarrolladas, con procesos legales largos y poco eficientes (Kuczynski y Williamson, 2003). De tal manera, estos países que abrían sus mercados a la entrada de capitales se veían más expuestos a los shocks externos y aumentaba la fragilidad de sus sistemas financieros. Además, esta nueva realidad exponía vacíos en la legislación que antes no habían existido. Si bien en ocasiones se sugirió que de ser necesario se podría recurrir a una regulación limitada, como el control de los flujos internacionales de capital a corto plazo, en la práctica estas medidas de protección a

menudo no se implementaron (Gore, 2000). Como resultado, la débil supervisión y la exposición a los mercados financieros globales hicieron que los sistemas bancarios fueran más frágiles y propensos a las crisis.

Asimismo, Stiglitz (2002, capítulo 2) cuestiona la confianza depositada en la mano invisible, afirmando que “los mercados a menudo no existen o, cuando lo hacen, a menudo funcionan mal”. Las instituciones de Bretton Woods, que habían sido concebidas dentro de la ideología keynesiana que cuestionaba la habilidad de autorregulación de la economía capitalista, pasaron al neoliberalismo más optimista con el mercado de la Escuela de Chicago. En el caso del Banco Mundial, el punto de inflexión se produjo en 1983, cuando Reagan amenazó con retirar gran parte de la financiación que ofrecía Estados Unidos si no incorporaba la agenda neoliberal (Adhikary, 2012). Junto con el FMI, comenzaron a promover la idea de que la liberalización, la inserción en la economía mundial y la reducción de los controles sobre su sistema doméstico era la manera de fomentar el crecimiento.

No obstante, la liberalización sin la correcta regulación y apoyo institucional puede resultar peligrosa para las economías emergentes. En primer lugar, los mercados no siempre ofrecen información perfecta, creando asimetrías entre los actores implicados (Stiglitz, 2002). Esto puede suponer una desventaja a aquellos agentes más vulnerables o a países en vías de desarrollo que han tenido menos experiencia en la economía global. Además, los mercados financieros permiten a los inversores diversificar y gestionar el riesgo para reducir la probabilidad de grandes pérdidas. Esto hace que las inversiones de alto riesgo y alta rentabilidad sean más atractivas ya que los inversores pueden buscar mayores ganancias sin enfrentarse a todas las posibles pérdidas. Por ello, en ausencia de normativa apropiada, la facilidad de asumir inversiones de alto riesgo aumenta la vulnerabilidad de los sistemas financieros, haciendo que las crisis sean más frecuentes

(Demirguc-Kunt y Detragiache, 1998). Estas debilidades regulatorias se hicieron evidentes durante las crisis financieras de la década de 1990 en América Latina y Asia, que ilustran cómo la liberalización sin instituciones adecuadas puede desestabilizar economías emergentes.

6.1.1. Caso de estudio: las crisis financieras de los años noventa

En América Latina, a comienzos de la década de 1990 se intensificaron las reformas orientadas a la apertura económica. En concreto, una de las principales novedades sería la liberalización de los mercados financieros y la creciente entrada de capital extranjero (Ffrench-Davis, 1999). A diferencia de la década anterior, que seguía aplicando controles en esta materia, las medidas buscaban facilitar el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales de capital, ampliando sus fuentes de financiación. Asimismo, la reducción de barreras y controles permitió a los inversores extranjeros canalizar sus recursos hacia estas economías. En términos teóricos, estos flujos de capital podían contribuir a la transferencia de tecnología, a la mejora de la eficiencia productiva y, en última instancia, al crecimiento económico. Sin embargo, el sector financiero de estos países no tenía una regulación lo suficientemente desarrollada como para supervisar la legalidad y el correcto flujo de capitales (Gil-Díaz, 1998).

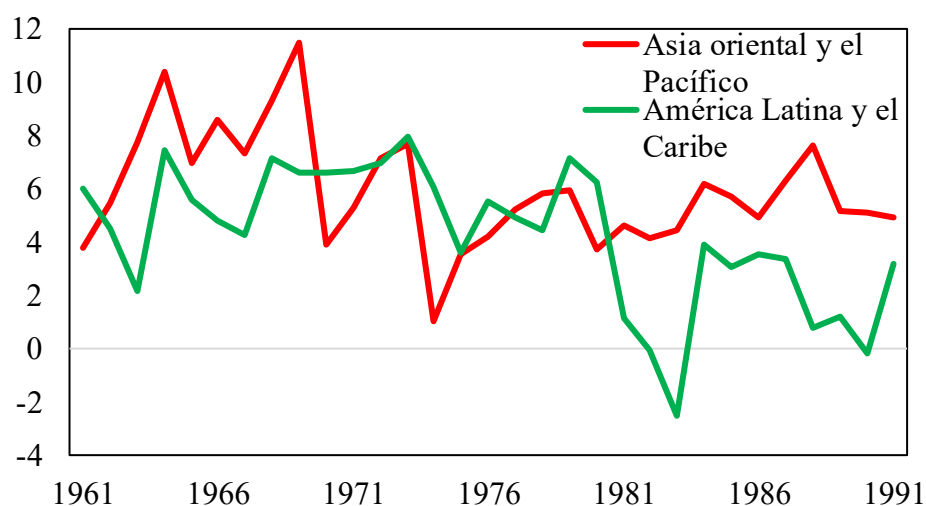
La recesión en Estados Unidos a comienzos de la década de 1990, junto con la reducción de los tipos de interés, incentivó la búsqueda de mayores rendimientos por parte de los inversores internacionales y favoreció la entrada de capitales en América Latina (Ffrench-Davis, 1999). No obstante, una parte significativa de estos flujos correspondía a capitales de corto plazo, lo que incrementó la vulnerabilidad externa de estas economías y contribuyó a generar las condiciones de inestabilidad (Edison y Reinhart, 2001). En diciembre de 1994, esta situación desembocaría en la crisis financiera mexicana, conocida como el Efecto Tequila, y se expandiría por toda la región. México había presentado un

elevado déficit por cuenta corriente a comienzos de los años noventa que estaba siendo financiado en gran medida mediante la entrada de dichos capitales externos, junto con un tipo de cambio sobrevalorado artificialmente para controlar la inflación (Boughton, 2012). Esta combinación incrementó la vulnerabilidad de la economía ante cambios en la confianza de los inversores y la volatilidad de los mercados, contribuyendo al estallido de la crisis. Se trata de un claro ejemplo de cómo la liberalización financiera sin instituciones sólidas puede desestabilizar un país, como apuntan las críticas del Consenso de Washington.

Por otra parte, como muestra la Figura 1, mientras que América Latina presentaba una situación macroeconómica compleja desde un inicio, en el Sudeste Asiático las condiciones de crecimiento habían sido muy favorables en las décadas anteriores. Sin embargo, el 2 de julio de 1997, la concepción de la región en el panorama económico internacional cambió drásticamente. El baht tailandés perdió su paridad con el dólar estadounidense debido a una combinación de una elevada deuda externa a corto plazo, una moneda sobrevalorada y debilidades en el sector bancario nacional (Lauridsen, 1998). Los ataques especulativos agotaron las reservas del banco central, lo que obligó al gobierno a dejar flotar el baht, provocando una fuerte devaluación y la crisis financiera asiática generalizada (Stiglitz, 2002). En los seis meses siguientes, tanto las bolsas de valores como las divisas del Sudeste Asiático se desplomaron, con pérdidas en dólares que oscilaron entre aproximadamente el 24% en Singapur y más del 70% en Corea del Sur e Indonesia (Chakrabarti y Roll, 2002).

Figura 1

Crecimiento del PIB (% anual) por región



Nota. Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (NY.GDP.MKTP.KD.ZG).

El FMI y el Banco Mundial, que hasta entonces habían expuesto el caso del Sudeste asiático como ejemplar, se vieron obligados a reconocer las vulnerabilidades estructurales que habían sido subestimadas (Sachs y Radalet, 1998). Ni siquiera las economías exitosas y que habían implementado cambios se salvaron de la crisis. En la segunda mitad de 1997, impusieron medidas fiscales restrictivas para intentar mantener los indicadores macroeconómicos, aumentaron los tipos de interés con el objetivo de controlar la inflación y endurecieron las condiciones de crédito. Estas medidas, en lugar de calmar los mercados, intensificaron la contracción económica y provocaron un pánico aún mayor entre los inversores, amplificando la crisis en la región.

6.1.2. De la liberalización prematura a la supervisión

Posteriormente, las propias instituciones financieras internacionales reconocieron que la liberalización de los mercados financieros y las cuentas de capital en muchos países en desarrollo a menudo había sido prematura. En lugar de fortalecer las economías nacionales, las grandes y volátiles entradas de capital extranjero frecuentemente

contribuyeron a la inestabilidad macroeconómica y aumentaron la vulnerabilidad a las perturbaciones externas. Los marcos de política anteriores asociados al Consenso de Washington, tendían a presentar la liberalización como parte de un amplio paquete de reformas que debían adoptarse rápidamente. Sin embargo, investigaciones posteriores comenzaron a enfatizar que el orden y el momento de las reformas eran cruciales. Como argumentó Johnston (1998), los resultados de la liberalización dependían en gran medida del desarrollo institucional previo y la capacidad regulatoria. Una secuencia más cuidadosamente diseñada basada en la estabilidad macroeconómica, una supervisión financiera sólida y una apertura gradual se consideró cada vez más esencial.

6.2. Reformas de talla única

Otra de las principales críticas al Consenso de Washington es su tendencia a aplicar un conjunto uniforme de políticas, a menudo conocidas como reformas de talla única, a contextos económicos fundamentalmente distintos. En aquel momento, el mismo paquete de medidas neoliberales se consideraba apto para todas las realidades, ignorando las diferencias estructurales entre regiones y niveles de desarrollo. Esto condujo a errores de diagnóstico sobre las causas de los desequilibrios económicos en los países en vías de desarrollo, lo que dificultó la implementación de políticas adecuadas. En muchos casos, las medidas asumían problemas de inflación o desequilibrios fiscales que no necesariamente estaban presentes, lo que generaba respuestas ineficientes o incluso contraproducentes. Como resultado, los paquetes de políticas a menudo no estaban correctamente diseñados, incrementando la fragilidad económica tras su implementación (World Bank, 2005).

El propio John Williamson revisitó su modelo años después para cuestionar aquello que había fallado. En *After the Washington Consensus: Restarting growth and reform in Latin America*, Kuczynski y Williamson (2003) exploran el impacto de las

reformas planteadas en los años 90. Además, se destaca la elección del término, que en sí produjo cierta confusión y se alejó de la idea original de que fuese un simple recopilatorio ilustrativos de las políticas de condicionalidad aplicadas por el Banco Mundial y el FMI en la década de los 80. Lejos de querer publicar una declaración universal neoliberal, en ciertas ocasiones se interpretó así la obra de Williamson. Asimismo, los países en vías de desarrollo comenzaron a interpretar el término como una muestra de la imposición de políticas desde el mundo occidental sin tener en cuenta sus aportaciones y perspectivas. Mientras que el autor concordaba con la necesidad de implementar estas políticas en el contexto latinoamericano de crisis durante los 80, su intención distaba de convertirlas en un bloque inamovible y aplicable a todas las realidades y contextos del mundo.

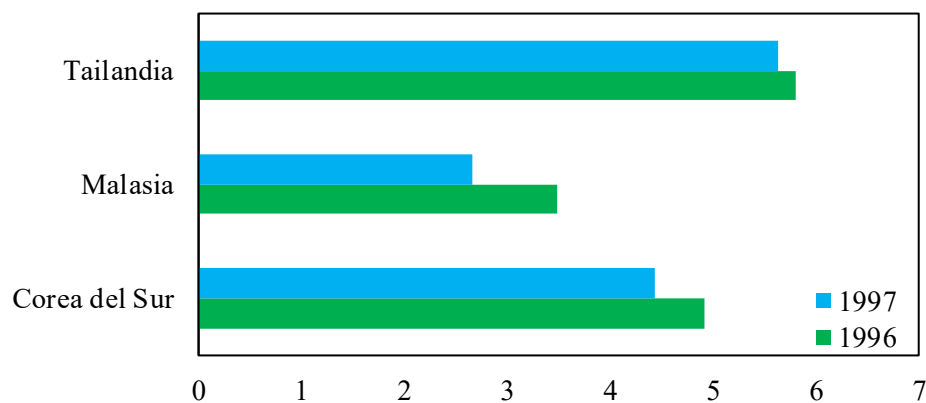
Además, sus defensores se remitían al éxito de los Tigres Asiáticos para justificar sus propuestas. Estas economías exhibieron tasas de crecimiento muy elevadas de manera sostenida, lo que se interpretó como evidencia del papel del mercado en la industrialización orientada a la exportación frente al fracaso percibido de la industrialización por sustitución de importaciones. Sin embargo, Rodrik (2011, p. 38) argumenta “Ninguno de estos países emprendió acciones significativas de desregulación ni de liberalización de sus sistemas comerciales y financieros sino hasta bien entrada la década de los ochenta”. Además, recalca la importancia de la involucración del Estado en la planificación económica de los Tigres Asiáticos, lo cual se aleja del argumento neoliberal. Por ello, el éxito del Sudeste Asiático no puede atribuirse a la aplicación del Consenso de Washington, sino a estrategias adaptadas a sus condiciones específicas. Por ejemplo, dar subsidios selectivos a las exportaciones en Taiwán y Corea del Sur, proponer incentivos fiscales en Singapur o seguir una estrategia *laissez-faire* en Hong Kong (Rodrik, 2011). Esto refuerza la crítica de que no existe un modelo único de desarrollo aplicable universalmente incluso entre los casos de éxito.

6.2.1. Caso de estudio: diagnósticos erróneos en Asia

Parte de la gravedad de la crisis asiática de 1997 radicó en los fallos en el análisis de la situación por parte de las instituciones financieras internacionales y las condiciones que aplicaron a sus préstamos (Stiglitz, 2002). En América Latina, las crisis habían estado impulsadas por un elevado gasto público y una liberalización prematura del sistema monetario, lo que permitía entradas masivas de inversión externa, generando una alta inflación y déficits en la cuenta corriente. En consecuencia, las políticas del FMI y el Banco Mundial se centraron en reducir el gasto, tanto en el sector público mediante medidas fiscales restrictivas como en el sector privado mediante altas tasas de interés para frenar la demanda y la inflación. Sin embargo, la aplicación de este mismo enfoque en Asia supuso un error de diagnóstico al asumir la existencia de desequilibrios macroeconómicos similares que en muchos casos no estaban presentes. Muchos países asiáticos entraron en la crisis con fundamentos macroeconómicos relativamente estables, incluyendo inflación moderada, como muestra la Figura 2.

Figura 2

Inflación anual (%) por país



Nota. Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (FP.CPI.TOTL.ZG).

Además, en el Sudeste Asiático, los niveles de ahorro eran especialmente elevados en comparación con otras regiones del mundo, llegando incluso a acumular un tercio del PIB, lo que contribuía a tener un consumo doméstico limitado y una inflación moderada (Reisen y Soto, 2000; Sachs y Radalet, 1998). La deuda se concentraba principalmente en empresas privadas en lugar de en el gobierno. En el caso de Corea, la deuda, que en gran parte estaba atribuida a los *chaebols*, se cuadruplicó entre 1993 y 1997 hasta los 150 mil de millones de dólares y se canalizó a través del sistema bancario que había contraído importantes préstamos en el extranjero (Lee, 2000). Esto generó una fragilidad sistémica cuando la financiación externa se revirtió repentinamente. Las medidas de austeridad y las altas tasas de interés presionaron a las empresas y redujeron la demanda, prolongando así la crisis.

Por otra parte, cabe mencionar el caso de Malasia durante la crisis, que optó por un enfoque diferente al de sus vecinos y el recomendado por las instituciones para paliar los efectos negativos. El país rechazó la ayuda del FMI en 1998 y, aunque ciertas políticas que aplicaron en respuesta se asemejaban a las del Consenso de Washington, en general optaron por medidas más alejadas de la austeridad y de la proximidad al mercado (Sikorski, 1999). Concretamente, incorporaron restricciones a la salida de capitales para evitar una fuga masiva como había ocurrido en otros países de la región. Tailandia ya intentó aplicar medidas similares meses antes del estallido de la crisis, pero no tuvo el mismo éxito. Las restricciones a las salidas de fueron más efectivas en Malasia debido a un mayor acierto con el tipo de iniciativas y una mejor elección del momento de aplicación (Edison y Reinhart, 2000). Por tanto, este caso refuerza la crítica de que no existe un conjunto universal de políticas óptimas y que la eficacia de las reformas depende de su encaje a las situaciones específicas de cada economía.

6.2.2. *Hacia un enfoque diagnóstico y contextual*

Atendiendo a este contexto, la fórmula universal del Consenso de Washington comenzó a ser cuestionada como método óptimo para el desarrollo. Además, las instituciones financieras internacionales identificaron la falta de información fiable y actualizada como un obstáculo clave para diagnosticar con precisión las causas de las crisis financieras. En el caso de la crisis financiera asiática de 1997, el acceso limitado a datos sobre la deuda externa y las vulnerabilidades del sector bancario dificultó la vigilancia eficaz y el diseño de políticas (Monasteriski y Reichmann, 2016). No obstante, el problema residía también en la aplicación de análisis que asumían similitudes entre economías con estructuras distintas. A pesar de ello, las respuestas políticas en los países afectados se mantuvieron en gran medida uniformes y pasaron por alto con frecuencia las diferencias en las condiciones económicas y las fuentes de inestabilidad. Incluso, el FMI propone un mayor acercamiento a las diferencias fundamentales de los países para poder hacer recomendaciones para el crecimiento, argumentando que “a one-size-fits-all approach doesn’t seem to work” [el enfoque de talla única parece no funcionar] (Balasubramanian et al., 2021, p. 2).

Asimismo, Rodrik (2011) destaca la necesidad de experimentar con las políticas que se aplican en cada país, incorporando las perspectivas locales y el enfoque diagnóstico. Al reconocer la dificultad de diseñar políticas efectivas antes probarlas en el contexto real, se abre la posibilidad de aplicar medidas originales para fomentar el desarrollo. Su propuesta, en vez de recetar directamente los remedios, comienza con el análisis de aquellas estructuras que minan la capacidad de un país de expandirse económicamente y definir cuáles son los objetivos. Posteriormente, el diseño de las políticas debe estar orientado a paliar estos impedimentos para maximizar su efectividad en vez de tener un enfoque más general.

Un claro ejemplo de esto sería China con su estimulación del sistema agrario, que venía de décadas de control Estatal y propiedad comunal pero no optó por la privatización de tierra, como hubiesen recomendado las instituciones occidentales. Instauraron una medida poco ortodoxa que consistía en un sistema de dobles precios, donde los agricultores seguían entregando cuotas de su producción al Estado pero podían comerciar libremente el resto. De tal manera, permitió introducir incentivos de mercado sin romper totalmente con el sistema existente, aumentando significativamente la productividad agrícola y permitiendo una adaptación gradual de los organismos reguladores (Rodrik, 2011). Por último, la institucionalización resulta esencial para que el crecimiento se pueda mantener en el tiempo debido a la necesidad de tener un sistema regulatorio robusto que soporte la incorporación en los mercados internacionales y los posibles condicionantes exógenos.

6.3. Privatización y debilidad del Estado

Otro de las grandes críticas al Consenso de Washington tiene que ver con el proceso de privatización. Se trata de una de las principales políticas que fueron instauradas durante la ola de neoliberalismo en los años 80, especialmente siguiendo la insistencia de Margaret Thatcher en su aplicación, y perduró más allá de este momento temporal (Williamson, 2004). La lógica de la privatización pasaba por reducir la carga que suponían las empresas públicas para el presupuesto de los Estados. Los defensores del neoliberalismo argumentaban que dichas empresas estatales no asignaban los recursos de manera eficiente y a menudo reportaban pérdidas, reduciendo la producción potencial del país. Además de disminuir la cantidad de recursos destinados a estas empresas, el Estado también recibiría un ingreso por la venta de los activos, potencialmente suponiendo una ganancia que permitía invertir en otras cuestiones de mayor urgencia.

Sin embargo, muchas de estas privatizaciones se hicieron de manera prematura. Los estándares regulatorios de los países en vías de desarrollo a menudo no estaban preparados para estos procesos, dando pie a adquisiciones opacas donde los beneficios no siempre repercutieron en el bienestar de la población. (Kuczynski y Williamson, 2003; Stiglitz, 2002). Las empresas públicas que habían actuado como monopolios en ocasiones pasaron a ser monopolios privados que no mejoraron las condiciones para los consumidores. No obstante, las instituciones financieras internacionales no fueron las únicas que incentivaron estas iniciativas, sino que las propias agencias de los gobiernos estimularon la expansión internacional de sus empresas. Compañías como Enron se beneficiaron de las ayudas prestadas a las economías en desarrollo en forma de subsidios y garantías que superaron los 7 mil millones de dólares procedentes de Estados Unidos y otras economías desarrolladas (Broad, 2004; Vallette y Wysham, 2002).

De tal manera, en ausencia de un marco regulatorio eficaz y de un entramado institucional sólido, estas reformas no condujeron a mercados competitivos, sino que en muchos casos transformaron monopolios públicos en monopolios privados, generando ineficiencias en el mercado y oportunidades para la apropiación por parte de las clases altas. Por ejemplo, Norilsk Nickel, una de las mayores empresas mineras del mundo en la producción de níquel y paladio, fue privatizada en los años noventa y pasó a estar controlada por Vladimir Potanin, uno de los principales representantes de la élite económica rusa (Gurieiev y Rachinsky, 2005). La privatización no necesita solo de una transferencia de propiedad, sino que también la creación de una normativa adecuada, un sistema legal eficaces y mecanismos de supervisión que garanticen la competencia. Además, la privatización reporta mejores resultados en aquellos países que exhiben un marco legal más consolidado, permitiendo que el mercado aproveche las capacidades de estas empresas (Marcelin y Mathur, 2015).

6.3.1. Caso de estudio: la transición postsoviética

Las dinámicas descritas se manifestaron en distintas crisis de los años 90 y tuvieron un papel central especialmente en el caso de Europa del Este. Tras el colapso de la Unión Soviética en 1991, el sistema capitalista se consolidó como el modelo económico a seguir. Los países pertenecientes al bloque soviético comenzaron a incorporarse a la economía mundial, dejando de lado su pasado comunista para adoptar un enfoque de mercado (Howard-Jones y Hölscher, 2020). La transición estaría marcada por los préstamos concedidos por las instituciones financieras internacionales y la aplicación de políticas neoliberales alineadas con el Consenso de Washington. Una minoría de países del bloque soviético, como Hungría y Polonia, ya se habían convertido en miembros del FMI en los años 80, pero la membresía se extendió a principios de los 90, con más de 12 Estados accediendo al sistema en menos de un año (Boughton, 2012).

Para incentivar el desarrollo del sector industrial y avanzar en la economía de mercado, una de las políticas más relevantes fue la privatización. No obstante, tan solo dos años más tarde de que comenzasen las privatizaciones, solo un tercio de las empresas eran propiedad mayoritaria de la ciudadanía (McFaul, 1995). El resto de las acciones cayeron en manos de actores próximos al gobierno, que habían tenido acceso preferente gracias a sus lazos personales o profesionales (Rodrik, 2008). Desde las instituciones financieras internacionales, se había promovido la conversión al capitalismo como “terapia de choque”, es decir, una rápida transformación de las economías autocráticas en modelos de mercado en vez de utilizar un enfoque gradualista. Como argumenta Stiglitz (2002), este proceso acelerado expuso fallos en el sistema regulatorio postcomunista, mostrando marcados vacíos legales en materias esenciales para la conversión, como los derechos de propiedad o coberturas sociales.

Al mismo tiempo, la producción industrial disminuyó drásticamente, propiciando la expansión de los mercados informales y el aumento del descontento social por el contexto disruptivo de la transición (Markus, 2022). Además, a partir de 1995, comenzó la venta de acciones de las empresas del sector extractivo, que acabaron en manos de un reducido grupo que se convertiría en la clase oligárquica. Pese a que las instituciones financieras internacionales reconocieron que la plena implementación de las reformas asociadas al Consenso de Washington requeriría un proceso a largo plazo, exacerbaron la necesidad de avanzar con rapidez. La priorización de la celeridad sobre el desarrollo institucional propició la aparición de estas prácticas oportunistas ya que la ausencia de marcos regulatorios adecuados no se consideró un motivo para retrasar las reformas (Odling-Smee, 2004).

Para 1998, las condiciones externas se habían deteriorado drásticamente y Rusia se vio finalmente obligada a declarar el cese de pagos de su deuda, lo que provocó una fuerte devaluación del rublo. Las limitaciones del enfoque de las instituciones financieras internacionales, que habían promovido una rápida estabilización, liberalización y privatización, no pusieron la suficiente atención al desarrollo institucional y a las vulnerabilidades fiscales que dejaron al país expuesto ante perturbaciones externas (Pinto y Ulatov, 2010).

6.3.2. Instituciones, gobernanza y reformas de segunda generación

Esta experiencia en Europa del Este evidenció que la privatización, cuando se implementa sin un entorno regulatorio adecuado, no garantiza necesariamente un mayor crecimiento económico. Incluso, John Williamson argumentó años después que, aunque no debía abandonarse completamente el primer paquete de medidas del Consenso de Washington, sí era necesario complementarlo con reformas adicionales (Kuczynski y Williamson, 2003). En contraste con las medidas de primera generación, las reformas de

segunda generación se enfocaron en la creación de instituciones más sólidas y resilientes (Williamson, 2004). Este nuevo enfoque dotaba de una mayor importancia a la calidad de la gobernanza, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de los mecanismos de protección social (Rodrik, 2011). En su conjunto, esta evolución refleja un cambio hacia la idea de que el desarrollo económico requiere no solo la liberalización y la privatización descrita en el Consenso de Washington, sino que también necesita instituciones efectivas capaces de sostener el funcionamiento de los mercados (McCleery y de Paolis, 2008).

6.4. Endeudamiento, desigualdad y redistribución

Otra de las objeciones al modelo planteado en el Consenso de Washington es la excesiva identificación entre el crecimiento puramente económico con el desarrollo. En parte, el sistema se basaba en la percibida superioridad liberalismo económico a nivel moral al haber sido el método utilizado por los países ricos (Gore, 2000). Como señala Harvey (2005, p. 3), la economía de mercado se asocia con el concepto de libertad individual, constituyendo “an ethic in itself, capable of acting as a guide to all human action , and substituting for all previously held ethical beliefs” [una ética en sí misma, capaz de actuar como guía de toda acción humana y de sustituir a cualquier creencia ética previamente existente]. El Consenso de Washington supuso la institucionalización de estas creencias y su exportación por todo el mundo. La condicionalidad de los organismos internacionales ayudó a implantar esta clase de reformas en los países en vías de desarrollo, reforzando así la idea de un modelo económico universalmente válido.

Además, las estrategias de expansión neoliberales suponían que la eficiencia del mercado resultaría en una mejor asignación de los recursos económicos para aumentar el PIB. No obstante, esta concepción también descansaba en la idea del efecto goteo, según el cual el crecimiento económico general del país repercutiría positivamente en las rentas de los individuos (Stiglitz, 2004). En muchos casos, esta visión no se materializó, lo que

puso de manifiesto las limitaciones de un enfoque centrado exclusivamente en el crecimiento. De esta manera, se dejaron de lado cuestiones claves para el desarrollo como la pobreza, la desigualdad y la redistribución de los recursos. Además, las asimetrías sociales pueden estar exacerbadas por contextos institucionales débiles o autoritarios, como ocurre en muchos países en vías de desarrollo donde los grupos más adinerados tienden a concentrar la riqueza (Brohman, 1995). En este sentido, Rodrik (2011) también recalca la importancia de la democracia para distribuir la riqueza, mostrando una relación negativa entre el índice de Gini y el nivel de democracia.

6.4.1. Caso de estudio: trayectorias divergentes

El éxito inicial del Sudeste Asiático representó una excepción más que la norma. Su sistema, que había conseguido tasas anuales de crecimiento sostenido de más del 7% y un incremento sustancial de la calidad de vida de las personas, no fue fácilmente replicable en otras regiones del mundo con estructuras económicas diferentes (Quibria, 2002; World Bank, 1993b). En los 80, América Latina consiguió avanzar en la estabilización de variables macroeconómicas como la inflación y el déficit fiscal. No obstante, este fenómeno se dio de manera gradual y desigual entre los países adoptantes de las medidas. Los logros no se tradujeron en un crecimiento económico significativo durante la década de 1980, con una situación generalizada de estancamiento económico. Además, la austeridad tuvo costes sociales importantes, resultando habitualmente en un nivel de vida inferior al de décadas anteriores (Carrera Troyano, 2003). La renta per cápita en América Latina experimentó un retroceso en términos reales en numerosos países, de modo que en 1991 solo 10 de 30 economías de la región mostraban un resultado superior al de años anteriores (World Bank, 1993a).

A pesar de ello, la mejora relativa en la estabilidad macroeconómica contribuyó a generar ciertas expectativas positivas de cara a los años 90. Los resultados

macroeconómicos mostraron una mejora en la primera mitad de la década en comparación con los años 80. Entre 1990 y 1994, el producto interior bruto de América Latina creció a una tasa media cercana al 4% (Ffrench-Davis, 1999). No obstante, este dinamismo resultaba todavía inferior al registrado durante el periodo 1950-1980 (Kuczynski y Williamson, 2003). En este sentido, el nuevo marco de políticas no logró impulsar un crecimiento significativamente más elevado que el alcanzado bajo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Como resultado, la recuperación de los años 90 no fue suficiente para compensar plenamente las pérdidas acumuladas durante la década anterior, lo que contribuyó a mantener cierto grado de insatisfacción económica y social en la región.

Además, América Latina fue una de las regiones que más ampliamente adoptó la privatización al haber contado con un elevado número de empresas públicas para su industrialización en décadas anterior. El 36% de las privatizaciones a nivel mundial se darían en el continente, con Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México entrando en el top diez de los países que más procesos completaron (Bonnet et al., 2012). No obstante, la privatización tuvo consecuencias sociales que incrementarían la insatisfacción entre la población al no conseguir la reducción de la desigualdad (Székely, 2003). Bonnet et al. (2012) argumentan que el malestar fue considerablemente pronunciado entre las clases medias al considerar que habían sido los grandes perdedores y que verdaderamente los beneficiados fueron las clases altas que obtuvieron la propiedad de las empresas mediante procesos corruptos.

A diferencia de Asia y América Latina, África subsahariana experimentó resultados aún más limitados tras la aplicación de las reformas. La privatización en América Latina fue más amplia y profunda que en África, e implicó la venta de empresas estatales más grandes y valiosas, generando ingresos significativos (Nellis, 2003). Sin

embargo, a pesar de los resultados dispares en cuanto a eficiencia, generó una considerable oposición pública (Bonnet et al., 2012). En contraste, la privatización en África fue más limitada en escala e impacto, lo que refleja bases industriales más débiles y un menor interés por parte de los inversores (Nellis, 2005).

Además, la acumulación de deuda continuaba siendo uno de los principales problemas en la región pese a las políticas de austeridad adoptadas. En 1996, el Banco Mundial y el FMI anunciaron la *Heavily Indebted Poor Countries Initiative* (World Bank, 2024). Este programa pretendía aliviar a los países más pobres del mundo de sus obligaciones financieras, enfocándose especialmente en África, con 31 de los 37 beneficiarios perteneciendo al continente. La iniciativa marcó un cambio fundamental al pasar de la reestructuración de la deuda y el ajuste estructural a la reducción directa de la misma. Las instituciones financieras internacionales reconocieron que muchos países de bajos ingresos se enfrentaban a una carga de deuda que hacía imposible su reembolso total (Archibong et al., 2021). Al vincular el alivio de la deuda con la reducción de la pobreza y la sostenibilidad a largo plazo, se reorientó la política internacional pasando de la imposición del pago a la facilitación de la recuperación.

La condicionalidad asociada a estos programas mantuvo el enfoque en las reformas estructurales, lo que plantea dudas sobre hasta qué punto se produjo un cambio real. Asimismo, la disminución de la participación de África en el comercio mundial durante las décadas de 1980 y 1990 del 6% al 2% incrementó la importancia de la inversión extranjera directa como fuente de financiación externa (Khan, 2004). Sin embargo, esta siguió concentrada en los sectores extractivos y en un número reducido de países, lo que limitó su capacidad para compensar el bajo rendimiento de las exportaciones o impulsar una industrialización generalizada. Especialmente en África subsahariana, la recomendación de abrir los mercados financieros a la competencia

internacional también se aplicaría ampliamente con el objetivo de intentar reducir los altos tipos de interés. No obstante, al igual que en el caso mencionado anteriormente, la liberalización llegó antes que la consolidación de un sistema regulatorio sólido y muchos bancos comerciales quebraron, como ocurriría en Kenia con hasta catorce bancarrotas entre 1993 y 1994 (Stiglitz, 2002).

6.4.2. Incentivos, divergencia y bienestar

Paradójicamente, los propios préstamos que el Banco Mundial y el FMI concedían estaban contribuyendo a endeudar aún más a estos países en vías de desarrollo. Con iniciativas como el alivio de deuda se pretendía reducir la carga de los países pobres que estaban lastrados por esta carga histórica que impedía su crecimiento económico. No obstante, William Easterly (2002) argumenta que “las personas responden a los incentivos”, por lo que el alivio de la deuda no necesariamente promovería el crecimiento. Los gobiernos más endeudados, que en muchos casos se correspondían con aquellos que gestionaron peor los recursos inicialmente, serían los principales beneficiarios de estas medidas. En consecuencia, en lugar de recompensar a los países que cumplieron con las condiciones de los préstamos y aplicaron políticas orientadas al crecimiento, se incentivaría el comportamiento contrario. Esto debilitaría los incentivos para respetar los términos de futuros préstamos, reduciendo así la probabilidad de que los recursos se utilicen de manera eficiente.

A su vez, la adopción de reformas estaba incentivada por la noción de que la apertura al mercado era la vía óptima hacia el desarrollo. Es más, ni siquiera los países ricos desarrollaron sus capacidades económicas basándose en el modelo neoliberal. Ha-Joon Chang (2003) afirma que el intervencionismo jugó un papel fundamental para el crecimiento de las economías desarrolladas y su industrialización. Además, en un primer momento, se había protegido a las industrias nacientes para poder impulsar el sector y

competir con otros actores a nivel internacional. Al promover la adopción del Consenso de Washington como método universal para el crecimiento económico, los países desarrollados estaban limitando la capacidad de los más pobres de adoptar políticas diferentes y, en función del contexto, más efectivas.

Incluso durante las últimas décadas del siglo XX, algunas de las economías ricas mantuvieron los impuestos a las importaciones de ciertos bienes provenientes de países en vías de desarrollo (Kuczynski y Williamson, 2003). Además, la globalización exacerbó la sensibilidad de la población y se tradujo en una mayor preocupación electoral especialmente por la política agraria (Garmann, 2014). Por ejemplo, durante la década de 1990, la Unión Europea llegó a destinar más del 50% de su presupuesto a la Política Agrícola Común, un instrumento que combinaba subsidios internos con elevadas barreras proteccionistas frente a productos agrarios extranjeros con el objetivo de preservar el mercado interior (Vapa-Tankosić y Stojsavljevic, 2014). Este tipo de políticas muestra una divergencia entre las recomendaciones internacionales y las estrategias reales de los países desarrollados.

En este contexto de creciente cuestionamiento, algunos análisis defendieron que la globalización y el crecimiento económico contribuían a la reducción de la pobreza (Dollar y Kraay, 2001). No obstante, estudios posteriores observaron que los resultados estaban distorsionados por el buen desempeño de China, concluyendo que la década había concluido con un mayor número de pobres que la cifra inicial (Islam y Beeson, 2005). Sin embargo, ya durante los años 90 comenzó a producirse uno de los cambios más significativos en la concepción del desarrollo. Se incorporaría una nueva dimensión enfocada en el ser humano, alejándose de medir el crecimiento únicamente por el aumento del PIB u otros resultados puramente económicos (Gore, 2000). El Consenso de Washington comenzó a ser puesto en duda no solo por su limitada concepción del

desarrollo más allá de los resultados económicos, por lo que se impulsó esta nueva orientación hacia enfoques más centrados en las personas.

7. La Evolución Reciente

A principios del siglo XXI, el cuestionamiento del modelo planteado en el Consenso de Washington alcanzó un punto crítico. En 2001, la declaración de insolvencia de Argentina, que hasta entonces había servido como un caso emblemático de éxito en América Latina, exacerbó las dudas acerca de la viabilidad del modelo. Sin embargo, no consistía en una situación aislada, sino de una continuación de las crisis que habían golpeado al mundo en la década anterior. Al tratarse de su mayor socio comercial, la devaluación del real en Brasil de 1999 deterioró la competitividad externa de Argentina e influyó en el estallido de la crisis (Cortés Conde, 2003). Ante la falta de efectividad que habían tenido las medidas y el contagio de las crisis, el debate sobre las estrategias de desarrollo se intensificó para buscar soluciones.

En este contexto, autores como Dani Rodrik pasaron a referirse al Consenso de Washington como la “confusión de Washington” (Fernández Salguero, 2025). A su vez, nacieron nuevos enfoques como el Post-Consenso de Washington, que reconocía la complejidad del desarrollo y abogaba por la necesidad tomar en consideración el contexto específico de los países y de reforzar los esfuerzos a nivel institucional (Stiglitz, 2005). Si bien las respuestas a las crisis de principios de la década de 2000 incorporaron algunos de estos elementos ampliando el marco original, sus resultados fueron desiguales con una variación significativa en la eficacia entre las distintas áreas y contextos institucionales (Güven, 2008). De tal manera, el Consenso de Washington sí que ha experimentado un proceso de ajuste parcial y, mientras que se encuentra lejos de ser sustituido completamente, sí que han surgido propuestas alternativas que cuestionan su carácter universal.

7.1. 2008, Grecia y la persistencia de la austeridad

El caso de Grecia muestra como, incluso tras las lecciones de las crisis de los 90 y las críticas al modelo, las ideas Consenso de Washington siguieron aplicándose igualmente. En los años 2000, los préstamos del FMI se redujeron en comparación con décadas anteriores debido a que numerosos países comenzaron a diseñar mecanismos internos de prevención ante las crisis (Marangos, 2021). Uno de los procesos más utilizados consistió en la acumulación de reservas internacionales para paliar los efectos de potenciales shocks externos (Rodrik, 2006). No obstante, la crisis de 2008 supuso un punto de inflexión en la economía mundial, frustrando los esfuerzos de muchos Estados por mantener una mayor autonomía. Además, pese a que en años anteriores las instituciones financieras internacionales se habían concentrado principalmente en trabajar con los países en vías de desarrollo, también se concederían préstamos a las economías avanzadas. La crisis bancaria y la crisis de deuda soberana, especialmente en Europa, cambiaron el perfil de los prestatarios y reforzaron nuevamente el papel de las instituciones financieras internacionales (Gutner, 2023).

Uno de los países más profundamente afectados fue Grecia al presentar una situación inicial más comprometida que los demás miembros de la Eurozona. Pese a haberse incorporado oficialmente al euro y, por tanto, haberse comprometido a un alto nivel de ortodoxia monetaria, el país no cumplió con sus obligaciones. Es más, en el plano fiscal, el gobierno griego había presentado informes que no representaban la situación real, manipulando así los datos que obtenían las instituciones supranacionales (International Monetary Fund, 2010). Asimismo, el país experimentó déficits gemelos, lo cual dejaba a Grecia en una situación de vulnerabilidad y de debilidad a nivel estructural (Nikoforos et al., 2015). De tal manera, para intentar recuperar la estabilidad

macroeconómica, disminuir el déficit fiscal y reducir la deuda pública, la economía griega adoptó una serie de medidas reminiscentes al Consenso de Washington.

Para 2010, el contexto económico de Grecia era insostenible y el gobierno solicitó ayuda internacional para controlar la crisis. En respuesta, tres instituciones aunaron esfuerzos para asistir al país: la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI. Este grupo pasó a conocerse como la Troika, y su objetivo principal evitar el colapso financiero total de Grecia para contener el posible contagio a otros países de la región (Marangos, 2025). El préstamo otorgado estaba ligado al concepto de condicionalidad, imponiendo una serie de reformas en el país alineadas con la austeridad económica. Aunque en los años previos a la crisis Grecia ya había incorporado ciertos principios de liberalización y desregulación, las nuevas medidas suponían un salto sustancial en la intensidad y alcance de las reformas de orientación neoliberal.

Las medidas impuestas por la Troika suponían una reducción drástica del gasto fiscal que exhibía hasta entonces el país. Uno de los principales mecanismos fue la reducción del número de trabajadores en el sector público, con recortes de más de doscientos mil empleados (Bubyakina et al., 2016). A su vez, se incentivó la desregulación del mercado laboral, con una mayor flexibilidad en la contratación y en el despido confiando en la eficiencia del mercado (Marangos, 2025). Por otra parte, también se abogó por una mayor apertura a la inversión extranjera directa con la intención de atraer capital extranjero. Entre otras políticas, la privatización serviría como instrumento para intentar hacer al país más atractivo ante los inversores internacionales (Mohashin, 2017). Además, como parte de la estrategia de devaluación interna y en ausencia de poder recurrir a la flexibilidad del tipo de cambio, la Troika recomendó una reducción de los salarios para aumentar la competitividad externa.

Pese a que los programas de la Troika ayudaron a restaurar una relativa estabilidad fiscal años después, la severa recesión económica dejó un gran impacto en Grecia. La mayor inseguridad en el ámbito laboral incrementó el malestar entre la población griega debido al aumento del desempleo y la pobreza durante el periodo (Koutsogeorgopoulou et al., 2014). En su conjunto, la efectividad de las medidas en Grecia es discutida ya que la estrategia tuvo resultados heterogéneos, a menudo generando desigualdades y un crecimiento menor al esperado (Sakellariopoulos y Sotiris, 2014). Asimismo, la lenta recuperación afectó especialmente a los más pobres, exacerbando las tensiones sociales internas y contribuyendo a la inestabilidad (Marangos, 2025). El caso de Grecia muestra como en tiempos de crisis, la respuesta de las instituciones financieras internacionales, y otros órganos supranacionales, recurrían nuevamente a los principios del Consenso de Washington. Incluso, pese a suscitar un profundo debate sobre su validez para fomentar el desarrollo a largo plazo, el modelo continuaba resurgiendo como respuesta dominante.

Por otra parte, a diferencia de las crisis mencionadas anteriormente, la crisis financiera de 2008 se originó en las economías avanzadas, lo que puso en entredicho la estabilidad de los propios sistemas financieros que habían promovido la liberalización. Sin embargo, la respuesta a la recesión no fue homogénea y, en de la eurozona, el proceso de ajuste macroeconómico difirió entre los países del centro, como Alemania y Francia, y los países de la periferia, especialmente Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España (PIIGS). A pesar de su posición acreedora, los primeros no implementaron políticas expansivas de suficiente magnitud que pudieran compensar el ajuste fiscal aplicado en los países deudores, lo que dio lugar a una fase de ajuste desigual dentro del mercado único. Según De Grauwe (2013, p. 18), el resultado fue un “asymmetric adjustment process where most of the adjustment has been done by the debtor nations” [un proceso de ajuste asimétrico en el que la mayor parte del ajuste ha sido realizado por las naciones

deudoras]. Todo esto sugiere que el Consenso de Washington no constituye un conjunto de principios universalmente aplicables, sino que su implementación responde a dinámicas institucionales y factores políticos.

7.2. Continuidad, adaptación y alternativas

En este contexto de crítica hacia el Consenso de Washington, surge la necesidad de explorar otras propuestas que lo complementen o que planteen vías alternativas hacia el desarrollo. Uno de los conceptos más relevantes fue el Consenso de Beijing, formulado por Joshua Cooper Ramo en 2004 (Kennedy, 2010). Esta propuesta pretendía recoger el modelo de desarrollo que había seguido China durante las décadas anteriores para alcanzar la expansión económica. Se caracterizó por una transición desde una economía socialista planificada hacia un sistema de capitalismo de Estado, donde el sector público mantenía una posición preponderante mientras se incentivaba una mayor inserción en la economía mundial. En ese periodo, los cambios en el país habían alcanzado niveles históricos, pasando de ser un país pobre en los años 70 a acumular tasas anuales de crecimiento de más del 8% (Zhu, 2012). El autor destacaba el papel fundamental del Estado para el desarrollo, la importancia del contexto específico del país y el gradualismo a la hora de implementar reformas en el sistema. En su conjunto, el Consenso de Beijing contrastaba con el modelo universal del Consenso de Washington y recalca la soberanía de los países para incorporarse al mercado internacional bajo sus propias condiciones.

No obstante, la validez analítica del Consenso de Beijing ha sido ampliamente cuestionada en la literatura académica (Kennedy, 2010). Incluso, se señala que resulta problemático considerarlo como un modelo coherente en sí mismo al omitir las complejidades del proceso de desarrollo en China y no reflejar fielmente las discusiones en el propio país sobre la política económica (Ferchen, 2013). Además, las medidas implementadas por el gobierno chino para estimular la economía han estado sujetas a

fases con enfoques distintivos, con una liberalización experimental orientada al mercado los años 80 frente a los 90, con el Estado reestructurando y consolidando una mayor intervención en sectores estratégicos (Huang, 2010). En términos generales, el desarrollo de China se produjo con un enfoque gradualista, a menudo experimentando con políticas no convencionales y adaptas a sus condiciones locales (Rodrik, 2011). Más que representar un modelo alternativo universal al Consenso de Washington, el modelo chino representa una estrategia adaptada a las propias necesidades de China y que no es fácilmente exportable a otros contextos o estructuras.

Si bien la falta de replicabilidad y coherencia limita la capacidad del Consenso de Beijing para consolidarse como paradigma, sí que refleja los primeros indicios de fragmentación en cuanto a las ideas sobre el desarrollo. Además, los países en vías de desarrollo comenzaron a cuestionar su lugar en las instituciones financieras internacionales y su capacidad de influencia en las decisiones. En 2014, algunas de las economías emergentes más importantes que forman los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), solamente acumulaban un 13% del poder de voto en el Banco Mundial pese a contribuir en mayor medida al total de la economía mundial (Alikanmuda et al., 2025). Por el contrario, Estados Unidos, al haber sido históricamente el mayor promotor de las instituciones financieras internacionales de Bretton Woods, ostenta una posición privilegiada. Su porcentaje de voto mayor a estos cinco combinados tanto en el FMI como en el Banco Mundial, además de poder de veto en este último (Chow 2021).

En contraposición, los países del Sur Global comenzaron a desarrollar sus propias instituciones financieras que se adaptasen más a sus principios y necesidades. En 2014, el New Development Bank (NDB) fue inaugurado por los BRICS tras una propuesta de India, lo cuál suponía una institucionalización de los intereses del grupo (Abdenur y Folly, 2018). Su objetivo, similar al del Banco Mundial, consiste en financiar proyectos grandes

orientados al desarrollo en países que lo requieran. Sin embargo, incorpora los principios de no interferencia en los asuntos internos de los Estados y reconoce la soberanía para decidir en sus políticas económicas (Alikanmuda et al., 2025). En este sentido, difiere de la idea de condicionalidad macroeconómica del Consenso de Washington, adscribiendo sus préstamos a términos más centrados en el propio proyecto y en la capacidad de reembolso.

Asimismo, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) constituye otra de las instituciones que nacieron en este contexto. Se estableció en 2016 siguiendo la iniciativa de Xi Jinping de aumentar la presencia de China en el escenario internacional e inicialmente estaba ligado al proyecto de la Ruta de la Seda (Weiss, 2017). Además, Estados Unidos se opuso frontalmente a la idea de su creación y no se incorporó a la iniciativa, instando a los demás países occidentales en seguir su ejemplo (Chow, 2021). No obstante, sus socios europeos y la mayoría de economías desarrolladas aceptaron la propuesta de China y se unieron. En un contexto geopolítico tensionado por la lucha de poder entre Estados Unidos y China, el surgimiento de este tipo de instituciones puede entenderse como un esfuerzo de China por expandir su influencia en la gobernanza económica mundial. Nuevamente, el AIIB se adhiere a una política de no interferencia y sustitución de la condicionalidad, situándolo como una contraposición al sistema clásico.

Sin embargo, a pesar de que el FMI y el Banco Mundial continúan siendo las principales instituciones financieras internacionales en términos de capacidad y volumen de operaciones, la aparición de nuevos actores introduce un mayor grado de competencia en la financiación del desarrollo (Chow, 2021). De tal manera, la emergencia de estas instituciones no implica una sustitución del sistema de Bretton Woods, sino una diversificación de las fuentes de financiación disponibles para los países prestatarios. Como resultado, se amplía el margen de maniobra de estos países en la negociación de

las condiciones asociadas a la financiación externa, lo que refuerza su posición y capacidad de agencia dentro del sistema financiero internacional. Por ello, la condicionalidad asociada al Consenso de Washington no desaparece, sino que tiende a volverse más flexible ante la existencia de alternativas institucionales.

En las últimas décadas, las instituciones de Bretton Woods también han ido adaptando sus procedimientos. La experiencia de la crisis de 2008 contribuyó a la revisión de algunas respuestas a situaciones macroeconómicas, con el FMI admitiendo años después que los pronósticos de crecimiento habían sido sobredimensionados al subestimar el impacto de la austeridad fiscal (Blanchard y Leigh, 2013). Además, si bien el contexto y las causas eran distintas a las de 2008, la respuesta a la crisis de 2020 fue significativamente diferente. En vez de seguir aplicando de forma uniforme las prescripciones de austeridad y ortodoxia del Consenso de Washington, se priorizó la estabilización y se flexibilizó la condicionalidad. Como resultado, especialmente en los países en vías de desarrollo, el FMI amplió el margen para que aumentaran el gasto público y aplicaran políticas expansivas que contralaron los efectos negativos de la desaceleración económica (Sobrinho et al., 2022).

Por todo ello, y pese a la emergencia de nuevos actores que coexisten con él y a las adaptaciones introducidas en las últimas décadas, el Consenso de Washington continúa siendo un marco de referencia en el sistema económico internacional. No obstante, las condiciones que permitían su aplicación como modelo universal se han visto erosionadas progresivamente con el aumento del peso económico de actores ajenos a Occidente. En consecuencia, la aparición de alternativas lideradas por el Sur Global ha expandido el número de posibilidades para los países en vías de desarrollo en la elección de sus fuentes de financiación. Sin embargo, todavía no ha surgido ningún sistema alternativo coherente

que sustituya por completo al Consenso de Washington, sino que ha evolucionado para que coexistan los principios tradicionales con una mayor flexibilidad en su aplicación.

8. Conclusiones, Limitaciones y Líneas Futuras

El Consenso de Washington emergió como el modelo dominante para el desarrollo económico en los años 90, promoviendo la estabilidad macroeconómica mediante la liberalización, la privatización y la austeridad fiscal como políticas universalmente aplicables. La promoción de estas medidas por parte de las instituciones financieras internacionales ligadas al sistema de Bretton Woods, y las concepciones occidentales, ha suscitado grandes críticas. Sin embargo, su evolución a lo largo de las siguientes décadas no ha constituido un claro éxito o fracaso, sino que su interpretación ha resultado más compleja. Asimismo, en vez de haber sido descartado o reemplazado totalmente, el Consenso de Washington ha atravesado un proceso complejo adaptación. El análisis exhaustivo de sus motivaciones, implicaciones y consecuencias ha permitido su transformación y evolución en los últimos años.

Además, las crisis financieras de los años 90 pusieron en evidencia las limitaciones estructurales de las directrices asociadas al Consenso de Washington, que se mostraron especialmente relevantes en situaciones caracterizadas por instituciones frágiles y flujos de capital impredecibles. De tal manera, los peligros de la liberalización financiera y comercial sin la regulación apropiada se hicieron especialmente relevantes en estos contextos. La aplicación del Consenso de Washington a menudo ha sido asimétrica, favoreciendo los intereses de los países ricos con más poder de decisión en los organismos multilaterales. Por otra parte, también conllevó un riesgo la aplicación del mismo marco de desarrollo ante condiciones económicas heterogéneas. Incluso, el diagnóstico inicial de ciertas situaciones económicas concretas era errado, lo que suponía

una complicación adicional a la hora de aplicar el marco uniforme. Es más, en general, su implementación en los países en vías de desarrollo exacerbó las desigualdades sociales y omitió reformas estructurales necesarias para el crecimiento al equiparar el éxito únicamente al incremento del PIB.

Si bien las críticas al Consenso de Washington han sido abundantes, en las últimas décadas tampoco se ha conseguido consolidar ningún paradigma alternativo que pueda hacerle frente en el panorama internacional. Opciones como el Consenso de Beijing, que surgió como un posible representante del método seguido por China para su rápido desarrollo económico, han probado ser modelos no replicables en otros países. Este tipo de sistemas reflejan sistemas para el desarrollo dependientes del entorno y contexto doméstico en lugar de ofrecer una posibilidad aplicable a todo el mundo. Además, el propio Consenso de Washington en un principio basaba su estrategia en la prosperidad alcanzada por los Tigres Asiáticos con la industrialización orientada a la exportación, lo cual también era una realidad local. No obstante, la investigación académica ha demostrado que el Milagro Asiático no siguió los diez puntos de Williamson, sino que consistía en una mezcla de políticas experimentales. En consecuencia, la exportación del modelo, o una versión modificada conforme a la ideología neoliberal, no tuvo éxito en otras partes del mundo.

En lugar de haber sido reemplazado, el concepto de desarrollo económico se ha transformado gracias a las experiencias y lecciones de los fallos originales. Esto se ha reflejado tanto en el relativo cambio de enfoque de instituciones, como el FMI y el Banco Mundial, y en la aparición de nuevos actores. La emergencia de nuevas instituciones financieras internacionales lideradas por países no occidentales representa el proceso de evolución que ha atravesado la economía mundial en las últimas décadas. La creación del NDB o el AIIB han introducido una mayor pluralidad al sector financiero para el

desarrollo. Asimismo, los países en vías de desarrollo disponen de más alternativas para financiar su construcción de infraestructura, su transición energética u otras iniciativas para la expansión y diversificación económica. El incremento de posibilidad supone una mayor competencia y aumenta la capacidad de los Estados para negociar términos más favorables, lo cual puede resultar en acuerdos más beneficiosos a largo plazo. A su vez, las instituciones tradicionales han optado por un enfoque más flexible en cuanto a la respuesta ante crisis, lo cual modera ciertos principios del Consenso de Washington.

El Consenso de Washington no ha desaparecido, sino que ha evolucionado ya que las condiciones que permitían su universalidad ya no existen. No se trata de un único modelo irrefutable, sino que coexiste con otras alternativas para el desarrollo que permiten una mayor flexibilidad en cuanto a la interpretación y aplicación de sus preceptos originales. De tal forma, el estado actual de la cooperación y el desarrollo ha dejado de lado la convergencia entorno a un único sistema y se caracteriza por una mayor diversidad y adaptabilidad. En la actualidad, los países en vías de desarrollo disponen de un mayor poder de decisión del que poseían décadas atrás y operan en un contexto más plural. En definitiva, Consenso de Washington persiste, pero, en un entorno económico internacional cambiante, se ha convertido en una versión más flexible que convive con nuevas realidades emergente.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se reconoce la dependencia de fuentes secundarias en el análisis basado en la revisión de trabajos académicos y libros sobre el tema. Aunque se complementa con fuentes primarias, como informes del FMI y el Banco Mundial, el trabajo está limitado por la literatura disponible y las interpretaciones de otros autores consultados. Además, la obtención de información se limitó a fuentes en español y en inglés. Por último, cabe mencionar posibles líneas de investigación que estudien la

evolución de las nuevas instituciones financieras emergentes, como el NDB o el AIIB, en comparación con las occidentales.

9. Bibliografía

Abdenur, A., y Folly, M. (2018). New Development Bank and the institutionalization of the BRICS en *BRICS studies and documents* (p. 77–96). https://www.academia.edu/36170705/BRICS_Studies_and_Documents

Adhikary, R. (2012). The World Bank's Shift Away from Neoliberal Ideology: Real or Rhetoric? *Policy Futures in Education*, 10(2), 191-200. <https://doi.org/10.2304/pfie.2012.10.2.191>

Alikanmuda, M., Rofid Nadhil Septino, M., y Abiyyu, M. (2025). *Siber International Journal of Advanced Law (SIJAL)*, 2(4). <https://doi.org/10.38035/sijal.v2i4>

Archibong, B., Coulibaly, B., y Okonjo-Iweala, N. (2021). Washington Consensus Reforms and Lessons for Economic Performance in Sub-Saharan Africa. *The Journal of Economic Perspectives*, 35(3), 133–156. <https://www.jstor.org/stable/27041218>

Balasubramanian, S., Bounader, L., Bricco, J., y Vasilyev, D. (2021). Is there a one-size-fits-all approach to inclusive growth? A case study analysis. *International Monetary Fund*. <https://www.imf.org/en/publications/wp/issues/2021/04/29/is-there-a-one-size-fits-all-approach-to-inclusive-growth-a-case-study-analysis-50279>

Blanchard, O., y Leigh, D. (2013). Growth Forecast Errors and fiscal multipliers. *IMF Working Papers*, 13(1), 1. <https://doi.org/10.5089/9781475576443.001>

- Bonfanti, F. A. (2017). Análisis del Modelo de Industrialización por sustitución de importaciones en América Latina y en Argentina. Una mirada hacia la realidad industrial actual en Argentina. *Geográfica Digital*, 12(24), 1. <https://doi.org/10.30972/geo.12242164>
- Bonnet, C., Dubois, P., Martimort, D., y Straub, S. (2012). Empirical evidence on satisfaction with privatization in Latin America. *The World Bank Economic Review*, 26(1), 1–33. <https://doi.org/10.1093/wber/lhr037>
- Boughton, J. (2012). Tearing down walls: The International Monetary Fund 1990–1999. *International Monetary Fund*. <https://doi.org/10.5089/9781616350840.071>
- Broad, R. (2004). The Washington consensus meets the global backlash: shifting debates and policies. *Globalizations*, 1(2), 129–154. <https://doi.org/10.1080/1474773042000308523>
- Brohman, J. (1995). Economism and critical silences in development studies: A theoretical critique of neoliberalism. *Third World Quarterly*, 16(2), 297–318. <https://doi.org/10.1080/01436599550036149>
- Bubyakina, M., Clerc, Q. J., Knuchel, M., y Sansoni, M. (2016). The Post-Washington Consensus: Theory y The Greek Case Study en E. von Kimakowitz (Ed.), *The evolution of development thinking: Theories, policy, implementation*. Humanistic Management Center. <https://doi.org/10.1057/9781137560391>
- Carrera Troyano, M. (2004). La deuda externa en América Latina, veinte años después: una nueva media ‘década perdida’. *Investigación Económica*, 63. https://www.researchgate.net/publication/40426487_La_deuda_externa_en_America_Latina_veinte_anos_despues_una_nueva_media_decada_perdida

- Chen, S., y Ravallion, M. (2003). How have the world's poorest fared since the early 1980s? *World Bank Research Observer*, 19(2). <https://doi.org/10.1596/16461>
- Chow, D. (2021). Why China established the Asia Infrastructure Investment Bank. *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 49(5), 1255–1298. <https://scholarship.law.vanderbilt.edu/vjtl/vol49/iss5/2>
- Cortés Conde, R. (2003). La crisis Argentina de 2001-2002. *Cuadernos de Economía*, 40(121). <https://doi.org/10.4067/s0717-68212003012100049>
- Cramer, C. (1999). Privatisation and the Post-Washington Consensus: Between The Lab And The Real World? en K. Bayliss y C. Cramer (Eds.) *Development Policy in the Twenty-First Century* (pp. 52-79). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003419563-3>
- Chakrabarti, R., y Roll, R. (2002). East Asia and Europe during the 1997 Asian collapse: a clinical study of a financial crisis. *Journal of Financial Markets*, 5(1), 1–30. [https://doi.org/10.1016/S1386-4181\(01\)00022-2](https://doi.org/10.1016/S1386-4181(01)00022-2)
- De Grauwe, P. (2013). Design failures in the Eurozone: Can they be fixed? *European Commission, Economic Papers*, 491. <https://doi.org/10.2765/43>
- Demirguc-Kunt, A., y Detragiache, E. (1998). Financial Liberalization and Financial Fragility. *The World Bank, Policy Research Working Paper Series*, 98. <https://doi.org/10.5089/9781451850512.001>
- Dollar, D., y Kraay, A. (2002). Growth is good for the poor. *Journal of Economic Growth*, 7(3), 195–225. <https://www.jstor.org/stable/40216063>
- Easterly, W. R. (2001). *The elusive quest for growth economists' adventures and misadventures in the Tropics*. MIT Press.

- Edison, H., y Reinhart, C. (2001). Capital Controls During Financial Crises: The Case Of Malaysia And Thailand. *Board of Governors of the Federal Reserve System*, 427–456. <https://doi.org/10.2139/ssrn.231951>
- Edison, H., y Reinhart, C. M. (2001). Stopping hot money. *Journal of Development Economics*, 66(2), 533–553. [https://doi.org/10.1016/s0304-3878\(01\)00173-0](https://doi.org/10.1016/s0304-3878(01)00173-0)
- Ferchen, M. (2013). Whose China Model is it anyway? The contentious search for consensus. *Review of International Political Economy*, 20(2), 390–420. <https://doi.org/10.1080/09692290.2012.660184>
- Fernández Salguero, R. A. (2025). *The Washington Consensus: A Narrative Review of Its Evidence, Impacts, and Transformations*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.5653490>
- Ffrench Davis, R. (1999). *Macroeconomía, Comercio y finanzas para reformar Las Reformas en América latina*. CEPAL.
- Garmann, S. (2014). Does globalization influence protectionism? Empirical evidence from agricultural support. *Food Policy*, 49, 281–293. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2014.09.004>
- Gil-Díaz, F. (1998). The origin of Mexico's 1994 financial crisis. *Cato Journal*, 17(3), 303–313. <https://www.cato.org/sites/cato.org/files/serials/files/cato-journal/1998/1/cj17n3-7a.pdf>
- Gore, C. (2000). The Rise and Fall of the Washington Consensus as a Paradigm for Developing Countries. *World Development*, 28(5), 789–804. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(99\)00160-6](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(99)00160-6)

- Guriev, S., y Rachinsky, A. (2005). The role of oligarchs in Russian capitalism. *Journal of Economic Perspectives*, 19(1), 131–150.
<https://doi.org/10.1257/0895330053147994>
- Gutner, T. (2023). Evaluating the IMF's Performance in the Global Financial Crisis. *American University School of International Service*.
<https://doi.org/10.57912/23845317>
- Güven, A. (2008). Post-Washington Consensus in action: Lessons from Turkey. Canadian Political Science Association. <https://www.cpsa-acsp.ca/papers-2008/Guven.pdf>
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford Academic.
<https://doi.org/10.1093/oso/9780199283262.001.0001>
- Hirschman, A. O. (1968). La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina. *El Trimestre Económico*, 35(4), 625–658. <http://www.jstor.org/stable/20856030>
- Howard-Jones, P., y Hölscher, J. (2020). The influence of the Washington Consensus Programme on the Transitional Economies of Eastern Europe - a firm-level analysis. *Economic Annals*, 65(226), 9–44. <https://doi.org/10.2298/eka2026009h>
- Huang, Y. (2010). Debating China's economic growth: The Beijing consensus or the Washington Consensus. *Academy of Management Perspectives*, 24(2), 31–47.
<https://doi.org/10.5465/amp.2010.51827774>
- International Monetary Fund. (2010). Greece: Staff report on request for stand-by arrangement. *IMF Staff Country Reports*, 10(110), 1.
<https://doi.org/10.5089/9781455206896.002>

- Islam, I., y Beeson, M. (2005). Neo-liberalism and East Asia: Resisting the Washington Consensus. *The Journal of Development Studies*, 41, 197–219.
<https://doi.org/10.1080/0022038042000309214>
- Jackson, E. A., y Jabbie, M. (2020). Import substitution industrialization [ISI]: An approach to global economic sustainability. *Industry, Innovation and Infrastructure. Encyclopedia of the UN Sustainable Development Goals*.
https://doi.org/10.1007/978-3-319-95873-6_116
- Johnston, R. (1998). Sequencing capital account liberalization. *Finance y Development*, 35(4). <https://www.imf.org/external/pubs/ft/ppaa/ppaa9808.pdf>
- Kahn, B. (2004). Africa and the Washington Consensus en J. J. Teunissen y A. Akkerman (Eds.), *Diversity in development: Reconsidering the Washington Consensus*. FONDAD.
- Kennedy, S. (2010). The Myth of the Beijing Consensus. *Journal of Contemporary China*, 19(65), 461–477. <https://doi.org/10.1080/10670561003666087>
- Koutsogeorgopoulou, V., Matsaganis, M., Leventi, C., y Schneider, J.-D. (2014). Fairly sharing the social impact of the crisis in Greece. *Organisation for Economic Co-operation and Development*. https://www.oecd.org/en/publications/fairly-sharing-the-social-impact-of-the-crisis-in-greece_5jzb6vwk338x-en.html
- Kuczynski, P. y Williamson, J. (2003). *After the Washington Consensus*. Institute for International Economics.
- Lauridsen, L. (1998). The financial crisis in Thailand: Causes, conduct and consequences? *World Development*, 26(8), 1575–1591.
[https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(98\)00069-2](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(98)00069-2)

- Lee, P. (2000). Economic crisis and chaebol reform in Korea. *Columbia Business School*.
https://www.researchgate.net/publication/265359244_Economic_Crisis_and_Chaebol_Reform_in_Korea
- Love, J. (2005). The rise and decline of economic structuralism in Latin America: New dimensions. *Latin American Research Review*, 40(3), 100–125.
<https://doi.org/10.1353/lar.2005.0058>
- Lyne, M. (2015). Rethinking the political economy of import substitution industrialization in Brazil: A clientelist model of development policymaking. *Latin American Politics and Society*, 57(1), 75–98. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2015.00257.x>
- Marangos, J. (2021). The troika's conditionalities during the Greek Financial Crisis of 2010–2014: The Washington Consensus is alive, well, and here to stay. *European Journal of Economics and Economic Policies: Intervention*, 18(3), 379–403.
<https://doi.org/10.4337/ejeep.2021.0075>
- Marangos (2025) The Travels of the Washington Consensus: From the Global Financial Crisis to the Greek Financial Crisis. *Forum for Social Economics*, 54(1), 29-48.
<https://doi.org/10.1080/07360932.2023.2245977>
- Marichal, C. (2015). Crisis de deudas soberanas en México: empresas estatales, bancos y relaciones internacionales, 1970-1990. *Historia Y Política*, (26), 111-133.
Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/41327>
- Marcelin, I., y Mathur, I. (2015). Privatization, financial development, property rights and growth. *Journal of Banking y Finance*, 50, 528–546.
<https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2014.03.034>

- Markus, S. (2022). Russia's oligarchs en S. A. Wengle (Ed.), *Russian politics today: Stability and fragility* (pp. 270–292). Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/9781009165921>
- McCleery, R., y de Paolis, F. (2008). The Washington Consensus: A post-mortem. *Journal of Asian Economics*, 19(5), 438–446.
<https://doi.org/10.1016/j.asieco.2008.09.004>
- McFaul, M. (1995). State Power, Institutional Change, and the Politics of Privatization in Russia. *World Politics*, 47(2), 210–243.
<https://doi.org/10.1017/S0043887100016087>
- Miah, K. (2024). China's influence on global development finance: Disrupting traditional institutions. *Journal of Governance, Security y Development*.
<https://doi.org/10.52823/JTOH8263>
- Mohashin, K. (2017). IMF in Greece: in the Shadow of the Washington Consensus. *Journal of Balkan and Near Eastern Studies*, 19(6), 666–683.
<https://doi.org/10.1080/19448953.2017.1328897>
- Mukherjee, S. (2012). Revisiting the debate over import-substituting vs export-led industrialization. *Trade and Development Review*, 5(1), 64–76.
https://www.researchgate.net/publication/230710565_Revisiting_the_Debate_over_Import-substituting_vs_Export-led_Industrialization
- Nikiforos, M., Carvalho, L., y Schoder, C. (2015). “Twin deficits” in Greece: in search of causality. *Journal of Post Keynesian Economics*, 38(2), 302–330.
<https://www.jstor.org/stable/48540607>

- Nellis, J. (2003). *Privatization in Latin America*. Center for Global Development.
<https://ppp.worldbank.org/library/privatization-latin-america-2003>
- Nellis, J. (2005). Privatization in Africa: What has happened? What is to be done?. *Center for Global Development*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.384421>
- Ocampo, J., Stallings, B., Bustillo, I., Bellosó, H., y Roberto, F. (2014). La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. <https://hdl.handle.net/11362/36761>
- Odling-Smee, J. (2004). The IMF and Russia in the 1990s. *IMF Economic Review*, 53, 151–194. <https://doi.org/10.2307/30035912>
- Pinto, B., y Ulatov, S. (2010). *Russia 1998 Revisited: Lessons for Financial Globalization*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/10153>
- Quibria, M. G. (2002). Growth and poverty: Lessons from the East Asian miracle revisited. *Asian Development Bank Institute*.
<http://hdl.handle.net/11540/4139>
- Rodrik, D. (2006). The social cost of foreign exchange reserves. *International Economic Journal*, 20(3), 253–266. <https://doi.org/10.1080/10168730600879331>
- Rodrik, D. (2011). *Una economía, muchas recetas: La globalización, las instituciones y el crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Reisen, H., y Soto, M. (2000). The need for foreign savings in post-crisis Asia en OECD (Ed.), *Sustainable recovery in Asia: Mobilising resources for development* (pp. 65–86). OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264188181-en>.

- Sachs, J., y Radelet, S. (1998). *The Onset of the East Asian Financial Crisis*. National Bureau of Economic Research.
<https://www.wcfia.harvard.edu/publications/onset-east-asian-financial-crisis>
- Sakellariopoulos, S., y Sotiris, P. (2014). Postcards from the future: The greek debt crisis, the struggle against the EU-IMF Austerity Package and the open questions for left strategy. *Constellations*, 21(2), 262–273. <https://doi.org/10.1111/1467-8675.12082>
- Sarmiento Palacio, E. (1990). Una década perdida para América Latina. *Colombia Internacional*, 9. <https://doi.org/10.7440/colombiaint9.1990.01>
- Sikorski, D. (1999). The Southeast Asian financial crisis: Malaysia rejects economic orthodoxy. *Jurnal Ekonomi Malaysia*, 33, 21–41. https://www.ukm.my/jem/wp-content/uploads/2021/06/jeko_33-2.pdf
- Sobrinho, N., Chun, S., y Naidoo, K. (2022). The impact of the IMF's COVID-19 support to developing and emerging economies. *IMF Working Papers*, 2022(261), 1. <https://doi.org/10.5089/9798400229114.001>
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Taurus.
- Stiglitz, J. (2005). More Instruments and Broader Goals: Moving toward the Post-Washington Consensus en F. Shorrocks (Ed.), *Wider Perspectives on Global Development. Studies in Development Economics and Policy*. Palgrave Macmillan, London. https://doi.org/10.1057/9780230501850_2
- Samuelson, P. A. (1987). Evaluating Reaganomics. *Challenge*, 30(6), 58–65. <https://doi.org/10.1080/05775132.1987.11471217>

- Székely, M. (2003). The 1990S in Latin America: Another Decade of Persistent Inequality, but with Somewhat Lower Poverty. *Journal of Applied Economics*, 6(2), 317–339. <https://doi.org/10.1080/15140326.2003.12040597>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs. (2017). *World Economic and Social Survey 2017: Reflecting on seventy years of development policy analysis* (ST/ESA/365). United Nations. <https://desapublications.un.org/publications/world-economic-and-social-survey-2017-reflecting-70-years-development-policy-analysis>
- Vallette, J. y Wysham, D. (2002) Enron's Pawns: How Public Institutions Bankrolled Enron's Globalization Game. *Institute for Policy Studies*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.10035.94248>
- Vapa-Tankosić, J., y Stojsavljevic, M. (2014). EU common agricultural policy and pre-accession assistance measures for rural development. *Ekonomika Poljoprivrede*, 61, 195–210. <https://doi.org/10.5937/ekoPolj1401195V>
- Vasquez, I. (1996). The brady plan and market-based solutions to debt crises. *Cato Journal*, 16(2), 233-243. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/brady-plan-market-based-solutions-debt-crises/docview/195580984/se-2>
- Williamson, J. (2004). The Washington Consensus as policy prescription for development. *Peterson Institute for International Economics*. <https://www.piie.com/commentary/speeches-papers/washington-consensus-policy-prescription-development>
- Williamson, J. (2008). A short history of the Washington Consensus. *The Washington Consensus Reconsidered*, 14–30. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199534081.003.0002>

- World Bank. (s.f.-a). *External debt stocks, total (DOD, current US\$)* [DT.DOD.DECT.CD]. World Development Indicators. <https://data.worldbank.org/indicator/DT.DOD.DECT.CD>
- World Bank. (s.f.-b). *GDP growth (annual %)* [NY.GDP.MKTP.KD.ZG]. World Development Indicators. <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- World Bank. (s.f.-c). *Inflation, consumer prices (annual %)* [FP.CPI.TOTL.ZG]. World Development Indicators. <https://data.worldbank.org/indicator/FP.CPI.TOTL.ZG>
- World Bank. (1993a). *Latin America and the Caribbean: A decade after the debt crisis*. Oxford University Press. <http://documents.worldbank.org/curated/en/207641468772466363>
- World Bank. (1993b). *The East Asian miracle: Economic growth and public policy*. Oxford University Press. <http://documents.worldbank.org/curated/en/975081468244550798>
- World Bank. (2005). *Economic growth in the 1990s: Learning from a decade of reform*. World Bank. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/664481468315296721>
- World Bank. (2024, 9 de mayo). *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) initiative*. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/topic/debt/brief/hipc>
- Zhu, X. (2012). Understanding China's growth: Past, present, and future. *Journal of Economic Perspectives*, 26(4), 103–124. <https://doi.org/10.1257/jep.26.4.103>

10. Anexos



Curso 2025/26

ANEXO: Declaración de uso de herramientas de IA generativa

Nombre Grado/Máster:	Doble Grado en <i>Administración y Dirección de Empresas [ADE]</i> y <i>Relaciones Internacionales (E6)</i>
Nombre Alumno:	Celia Vallez Rando
Coordinador/a TFG/TFM:	Daniel Pérez Fernández
Nombre Director/a de TFG/TFGM:	Covadonga Meseguer Yebra

Declaro que para la elaboración del presente Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Máster se ha utilizado inteligencia artificial generativa como herramienta de apoyo.	SÍ	NO
---	----	----

1) Uso de la IA Generativo

Si tu respuesta ha sido SÍ, contesta a las siguientes preguntas. Si has contestado NO, pasa al apartado

2.

Uso ético

	SÍ	NO
¿A la hora de usar la herramienta IA, en los <i>prompts</i> utilizados has incluido datos de carácter sensible o de carácter personal (fotos de personas reales, datos personales, etc.)? <i>Si tu respuesta es afirmativa especifica cuáles.</i>		NO
¿Has orientado tu uso a suplantar tu trabajo personal sin hacer una revisión crítica de la extraído en la herramienta IA? <i>Si tu respuesta es afirmativa especifica cuáles.</i>		NO
¿Has tenido en cuenta las recomendaciones académicas que te han hecho específicamente en el Grado/Máster sobre lo que está permitido o no con la IA?	SÍ	

Uso técnico realizado:

ChatGPT y Gemini Pro.

Marcar lo que corresponda:

- Generación de texto (*Especificar qué herramientas*) →
- Reformulación (*Especificar qué herramientas*) →
- Traducción / corrección (*Especificar qué herramientas*) →
- Sugerencia de estructura (*Especificar qué herramientas*) →
- Apoyo metodológico (*Especificar qué herramientas*) →
- Buscar o citar bibliografía (*Especificar qué herramientas*) → ChatGPT y Gemini Pro.
- Generar contenido audiovisual (videos, infografías, audios, imágenes, gráficos. *Especifica en concreto qué contenidos has generado con IA además de citarlo correctamente en el trabajo.*)
- Otros (*Especificar qué herramientas*) →

Confirmando que el contenido final ha sido revisado, corregido y validado íntegramente por mí como autor/a y asumo la plena responsabilidad académica del mismo.

La utilización de la IA no ha sustituido el análisis crítico, la reflexión personal ni el trabajo intelectual propio exigido en un TFG/TFM.

Firma:

